

## ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA CURSO 2018/2019

Reunida la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología se acuerda, en primer lugar, su composición, que es la siguiente:

PRESIDENTE: ...... D. Victoriano Francisco Mulero Méndez

SECRETARIO: ...... D. Fernando Soler Pardo

VOCAL: ..... Da. María Luisa Galbis Martínez

Una vez hecha la composición, la Comisión procede a revisar los REQUISITOS OBLIGATORIOS establecidos en la convocatoria:

• El candidato D. Ángel Bernabé García queda excluido por no cumplir con dichos requisitos obligatorios establecidos en la convocatoria.

La Comisión procede a evaluar y baremar las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos obligatorios, con el siguiente resultado:

- Da. Reyes Ródenas Castillo 86,6716 puntos
- D. Jesús Fernández Zapata 62,2164 puntos

Por tanto, se ACUERDA la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018/2019 en el Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología, a la siguiente solicitante:

Da. Reyes Ródenas Castillo

Si en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente acta en el TOUM, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

## Murcia, 11 de diciembre de 2019

PRESIDENTE	SECRETARIO			VOCAL
Fdo.: D. Victoriano Francisco	Fdo.: D.	Fernando	Soler	Fdo.: Da María Luisa Galbis
Mulero Méndez	Pardo			Martínez



Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo. 30100 Murcia